

## **BANCO SUPERVIELLE S.A.**

### **SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ABRIL DE 2024**

Con fecha 18 de abril de 2024, siendo las 14:07 horas, el Señor Atilio Dell'Oro Maini, Vicepresidente 1° en ejercicio de la presidencia, declaró abierta la Asamblea Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") de Banco Supervielle S.A. (la "Sociedad") en primera convocatoria, por videoconferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 bis del Estatuto Social.

A la Asamblea asistieron por modalidad virtual dos accionistas, Grupo Supervielle S.A. y Sofital S.A.U.F. e I., ambos representados por mandatario, habiéndose registrado una tenencia de 880.365 acciones ordinarias, escriturales Clase A de cinco votos por acción y de 827.833.897 acciones ordinarias escriturales Clase B de un voto por acción, todas de valor nominal \$ 1 cada una. Eso representa en conjunto un capital de \$ 828.714.262 (99,8976% del capital social) y 832.235.722 votos (99,8740% del total de los votos).

Presidió la Asamblea el Señor Atilio Dell'Oro Maini, en su carácter de Vicepresidente 1° y asistió la Señora Alejandra Gladis Naughton en su carácter de Vicepresidente 2°, el Señor Emérico Alejandro Stengel en su carácter de Gerente General, el Señor Silvio Margaria en su carácter de Subgerente General y los miembros de la Comisión Fiscalizadora Señores Enrique José Barreiro y Carlos Daniel Gonzalez Pagano. Se informó que los Señores Directores Julio Patricio Supervielle, Richard Guy Gluzman y Hugo Enrique Santiago Basso comunicaron su imposibilidad de asistir.

Se dejó constancia que se realizaron las publicaciones de la convocatoria a la Asamblea los días 26 y 27 de marzo, 3, 4 y 5 de abril de 2024 en el diario La Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Seguidamente, el Señor Enrique José Barreiro, en representación de la Comisión Fiscalizadora, dejó constancia que la Asamblea se realizó en forma virtual en cumplimiento de lo establecido a lo dispuesto en el Artículo 26 bis del Estatuto Social, se realizó mediante la plataforma "Microsoft Teams®" que permitió:

- (i) el libre acceso a la plataforma virtual de todos los participantes, conforme se verificó en el proceso de acreditación;
- (ii) la posibilidad de participar con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y
- (iii) la grabación de la Asamblea con su correspondiente respaldo en soporte digital.

#### **1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se aprobó designar a los representantes de los accionistas Sofital S.A.U.F. e I. y Grupo Supervielle S.A. para suscribir el acta de la Asamblea.

2. **Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se resolvió:

- i) aprobar el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Memoria y Reseña Informativa, los respectivos informes del auditor independiente Price Waterhouse & Co. S.R.L. y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023; y
- ii) aprobar que el resultado del ejercicio \$ 60.879.819.000 (monto reexpresado en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024), sea distribuido de la siguiente manera:
  - a) a Reserva Legal el monto de \$39.033.879.000 (monto reexpresado en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024); y
  - b) el remanente, es decir \$21.845.940.000 (monto reexpresado en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024), a constituir una Reserva Facultativa con un criterio de prudente administración según la propuesta del Directorio, en los términos del artículo 70 de la Ley N° 19.550 y de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para futuras inversiones o pago de dividendos.

3. **Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se aprobó la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4. **Consideración de las remuneraciones al directorio por \$1.577.233.149 (\$1.099.252.190 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso por \$736.329.221 sobre el límite del 5% (\$840.903.928) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos.**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se resolvió:

- i) aprobar las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma total de \$1.577.233.149 (\$1.099.252.190 a valores históricos), importe el cual arroja una utilidad computable, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Título II, Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la Ley 19.550; y

- ii) autorizar al Directorio a percibir anticipos a cuenta de honorarios, *ad referendum* de lo que resuelva la Asamblea que considere los estados contables anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

**5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se resolvió:

- i) aprobar como remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, las siguientes sumas: al Señor Enrique José Barreiro \$4.575.899, al Señor Carlos Daniel González Pagano \$4.575.898 y al Señor Roberto Boggiano \$3.186.717, dejándose constancia que dichos importes fueron percibidos en forma de anticipos; y
- (ii) autorizar a la Comisión Fiscalizadora a percibir anticipos a cuenta de honorarios, *ad referendum* de lo que resuelva la Asamblea que considere los estados contables anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

**6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la asamblea**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se resolvió:

- (i) aceptar las renunciaciones de los Señores Richard Guy Gluzman y Hugo Enrique Santiago Basso como miembros del Directorio, con un voto de agradecimiento por sus gestiones en el Directorio de la Sociedad augurándoles los mayores éxitos;
- (ii) fijar la conformación del Directorio con 4 directores titulares, sin designar directores suplentes;
- (iii) renovar los mandatos de los Señores Julio Patricio Supervielle, Atilio Dell'Oro Maini y la Señora Alejandra Naughton como directores titulares, todos con mandato por dos ejercicios sociales, es decir, hasta la Asamblea de la Sociedad que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2025;
- (iv) dejar constancia que los Señores Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini y la Señora Alejandra Gladis Naughton revisten la condición de "directores no independientes" de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina; y
- (v) designar como Directora Titular a la Señora Patricia Furlong con mandato por dos ejercicios sociales, es decir hasta la Asamblea que considere los estados contables anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 (ad-referendum de la autorización del Banco Central de la República Argentina);
- (vi) dejar constancia, con respecto a la designación de la Señora Patricia Furlong, no podrán asumir el cargo para el que fue designada hasta tanto el Banco Central de la República Argentina notifique su resolución favorable al respecto, en cumplimiento de lo establecido por el punto 5.2., Sección 5 del Capítulo I de la Circular CREFI-2,

texto según la Comunicación “A” 3700 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina;

(vii) dejar constancia que la Señora Patricia Furlong reviste la condición de “independiente”, todo ello de acuerdo a lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); y

(viii) dejar constancia que ninguno de los directores electos está alcanzado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normativa referida precedentemente.

#### **7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se resolvió:

(i) designar a los Señores Enrique José Barreiro, Carlos Daniel González Pagano y Roberto Aníbal Boggiano como Síndicos Titulares y a la Señora Valeria Del Bono Lonardi, Señor Jorge Antonio Bermúdez y Señor Fernando Oscar Musso como Síndicos Suplentes, todos ellos con mandato por un ejercicio, es decir hasta la Asamblea anual de la Sociedad que considere los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2024;

(ii) dejar constancia que todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados tendrán la condición de “independientes” de acuerdo a la normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores; y

(iii) dejar constancia que ninguno de los síndicos electos está alcanzado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normativa considerada precedentemente.

#### **8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se aprobaron los honorarios del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$416.430.857 + IVA.

#### **9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se aprobó:

1. designar a Price Waterhouse & Co. S.R.L. como auditores externos de los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024, designando como Contadores Públicos Certificantes Titular y Suplente al Señor Sebastián Morazzo y al Señor Nicolás Carusoni, respectivamente; y
2. aprobar que los honorarios correspondientes sean determinados por la Asamblea de accionistas que considere los estados contables anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

## **10. Autorizaciones**

Por unanimidad de votos de las Clases A y B presentes, se aprobó autorizar: (i) cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleve a escritura pública y/o realice cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aquí aprobado; y (ii) las Doctoras Celeste Ibañez, Agustina del Pilar Gonzalez, María Lucrecia Galland, Carla Susana Cánepa, Mailén Arturi, Doctor Juan Pablo Molinari, y Doctor Marcelo Raúl Stefanuto; para que cualquiera de ellos, separada, conjunta, alternativa e indistintamente, con las más amplias facultades, realicen todos y cuantos más trámites y gestiones estimen necesarios y/o conducentes hasta obtener la conformación e inscripción de lo resuelto en la presente Asamblea por parte de las autoridades competentes, pudiendo suscribir documentos públicos y/o privados, publicar avisos, suscribir las declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigente y para que después de otorgados los instrumentos pertinentes, procedan a su inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente.

Luego de haber dado tratamiento a todos los temas del Orden del Día, la Comisión Fiscalizadora dejó constancia que la Asamblea se desarrolló adecuadamente, con la deliberación y votación de todos los puntos del Orden del Día.

La Asamblea finalizó siendo las 14:37 horas.

Participantes: Atilio María Dell'Oro Maini (Vicepresidente 1º) - Juan Pablo Molinari (representante del accionista Grupo Supervielle S.A.) – Mailen Arturi (representante del accionista Sofital S.A.U.F. e I.) — Enrique Barreiro (representante de la Comisión Fiscalizadora).